

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXPEDIENTE: PR-0264/2016

Oficio: OIC/AR/615-553/2017

010318

MAR 03 2017

REGISTRO

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se solicita ejecución de sanción

LIC. JOSÉ DE JESÚS LUÉVANO GRANO

Secretario de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Presente.

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2017

Por medio del presente me permito informar a usted, que con misma fecha, ésta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, emitió dentro del expediente al rubro citado, resolución administrativa en contra del **C. MANUEL ALEJANDRO MORALES GALVÁN**, por su responsabilidad en la comisión de infracciones al artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, dentro de la cual se le impuso la sanción consistente en **AMONESTACIÓN PRIVADA**; por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 fracción I de la Ley de la materia, se anexa al presente un tanto de la resolución con firma autógrafa referida.

En éste orden, solicitó gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que una vez ejecutada la sanción disciplinaria de referencia, se remitan a esta autoridad administrativa, las constancias documentales que acrediten el cumplimiento de dicha resolución.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, literal D, y 80 fracción I, numerales 1, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN VENANCIO DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES

WZL./ALBCM

CILA	ANTECEDENTES	CONTESTACIÓN
OF O REG.		
EXP.	3875	
FECHA		